

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600-607

Fecha Envío OC. : 23-02-2016 10:44:58

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-115-SE16

SEÑOR (ES) :	ALEJANDRA EUFROSINA SANHUEZA HENRIQUEZ			A Sr (a) :	ALEJANDRA SANHUEZA HENRIQUEZ ALEJANDRA SANHUEZA HENRIQUEZ		
DIRECCIÓN :	Av. Araucana 569	Hualqui	Región del Biobío	FONO :	(41)2151299		
RUT :	14.469.873-8			FAX :	()		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Vidrios Escuela Hipólito Salas					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	25-02-2016					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío			
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío			
METODO DE DESPACHO :	A convenir					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Grace Escalona	56-41-2209600-607	gescalona@chiguayante.cl			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102003	Revestimiento de cristal, metal, madera o de hormi	1 Global			121.455,00	0,00	0,00	121.455

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	121.455
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	121.455
19% IVA	\$	23.076
Total	\$	144.531

Fuente Financiamiento: Fondos Mantención

Observaciones:

Adquisición de 29 vidrios para la Escuela José Hipólito Salas y Toro, Chiguayante.
Despachar al establecimiento ubicado en Av. Manuel Rodríguez N° 222, Chiguayante

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>